



1055



BUENCS AIRES, 28 8 MAY 1982

VISTO le informado per el señer Comandante en Jefe de la Tuerza Aérea, le propuesto per el señer Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la Fuerza Áfrea ha celebrade Contrate con la firma NIERCE PROMOTIONS de la República de Sudáfrica relacionado con la sáquisicião de usa Flanta de Llenad de bubbas y minas marinas, com destino a la Fábrica de Armanento

definitiva, preparación y acendicionazionto de los equipos para el transporte en avienes legisticos, coerdinación de embarque y acengalazionto de la citada carga, hasta nuestro país.

Que asinismo, deberá efectuarse la aceptación

Que la comisión que se prepicia ha sido autorizada por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Que en consecuencia corresponde dictar la nedida administrativa pertinente.

Por ello,

79



,,,

EL PRESIDENTE DE LA MACION ARGENTINA DECRETA:

ANTICULO 18 - Designace para traminairse a la cuadad de JONES NESSUSSO - MENUBLICA DE SULMENCA, a los firse eranciados en los considerandos del presente Decreto, al Personal Militar Superior, Subalterne y Civil que se menciona a continuación, con especificación de duraciones aproximadas y fechas probables de particles

- PREINTA (30) días a partir del 18de junio de 1982. Frimer Tentente "e.o." D'Occar Errique PATTA (E Ing 4134) Agente Nº 64.770 - Universitario I - Francisco IAX (M.I Nº 7.693.463)
- WINER (20) días a partir del 1 de agosto de 1982; Primer Tesiente D Juan Carlos CANDI (2 760 1348) Suboficial Principal Hétor Juan GUDY (ase im 10842)? AMIGUIO 2º - Otórguese carácter de transitoria a la presente comisión. AMIGUIO 3º - Por intermedio de la Dirección General de Com-

tabilida y Zimenas, se metinjaref al Pilmar Tentaris "co.".
Desar Foriuse 1717, la cettade de UP HII Dollaris BrainoUNIDERSE (als 1.000.-) y al Primer Tentaris D June Oxios
OLUT, in mentinde o PIDH HII Dollaris BRAINOUTHERSE (als
3.000.-), a rendir cuentà decumeration de un inversión;
ATICHIO de T. Pilman sunda uno de los cuasarios como deten
articluseida citaria en coregito de compressación por todo gaste,
lo caso as estableces se la injunctiva como la como de la comunicación.

la que se establece en la eiguiente escala: Oficial Subalterno: La cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO FRA<u>B</u>

14

111

El Loder Ejecutive



Macional 111

OOS SHT 205 (Prs. 1741_)0

Suboficial Superior: La cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE FRANCOS SUIZOS (FrS. 159 .-).

Universitario I: La cartidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO FRAN-COS SUIZOS (Prs. 174 .-).

ARTICULO 5º - Los gustos que demande el cumplimiento del preserte Decreto y que ascienden a las sumas totales de SETENTA MILLOWES DE PESOS (\$ 70.000.000.-), serán imputados a la Partida: 2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1220 - 227 - Trans porte y Almaceraje, la cartidad de BIECISTETE MIL CIEN PRANCOS SUIZOS (Frs. 17.100;-) a la Partida: 2.20 - 48 - 001 - 0.381 -1 - 1 - 12 - 1223 - 237 - Viftices y Movilidad, y la cantidad de CUATRO MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (u\$s 4,000%-) a la Partida: 2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 250 - 0tree Servicios No Personales, del Ejercicio Presupuestario 1982, con cargo al Comando de Material.

ARTICULO 60 - Por la Dirección Nacional de Ceremonial se otorgarán los Pasaportes correspondientesC

ARTICULO 7º - Comuniquese y archivese. MECRETO "S" H2 1055

Guadio Fringels: AMEDIO R FRO: OL

aum

e Interino de RR.EE. v Culto